

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: D.a. 58/349. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: Filología Catalana. Perfil docente: Primera plaza: Lengua Catalana; segunda plaza: Literatura Catalana. Destino: Girona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 59/350. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Filología Anglo-Germánica. Perfil docente: Traducción alemán-catalán.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: D.b. 60/351. Tipo de concurso: Méritos. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Anglo-Germánica. Perfil docente: Primera plaza: Traducción inglés-catalán; segunda plaza: Interpretación simultánea.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 2. Referencia de las plazas: D.a. 61/352. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Filología Española». Departamento: Filología Española. Perfil docente: Primera plaza: Literatura Española; segunda plaza: Lengua.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 62/353. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geología. Perfil docente: Geología. Geodinámica.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 63/354. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Economía de la Empresa. Perfil docente: Matemáticas empresariales.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 3. Referencia de las plazas: D.a. 64/355. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal». Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Perfil docente: Primera plaza: Didáctica de la Expresión Musical. Destino: Girona. Segunda plaza: Didáctica de la Expresión Musical; tercera plaza: Didáctica de la Expresión Musical.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 65/356. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Matemáticas. Destino: Girona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 66/357. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Perfil docente: Sociología.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 67/358. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento: Didáctica de la Matemática y las Ciencias Experimentales. Perfil docente: Química.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Número de plazas: 1. Referencia de la plaza: D.a. 68/359. Tipo de concurso: Acceso. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Pedagogía y Didáctica. Perfil docente: Pedagogía.

**13354 RESOLUCION de 12 de mayo de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se anula la convocatoria de una plaza de Catedrático de Universidad.**

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Cádiz de 9 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 24), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de «Química Inorgánica». Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Química Inorgánica, en la Facultad de Ciencias, y habiéndose acordado en Junta de Gobierno de esta Universidad, celebrada el día 31 de marzo de 1987, suspender las actuaciones relativas a esta plaza.

Este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de dicha plaza por defecto de forma en las actividades a realizar por quien obtenga la plaza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 12 de mayo de 1987.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

**13355 RESOLUCION de 12 de mayo de 1987, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para ocupar, por el sistema de integración, seis plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.**

Finalizado el plazo de admisión de instancias presentadas para participar en las pruebas selectivas convocadas por esta Universidad para cubrir vacantes, por el sistema de integración, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas del Organismo, procede, de conformidad con el punto 4.1 de la convocatoria [Resolución del Rectorado de fecha 17 de diciembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril)], publicar la lista de admitidos y excluidos según las siguientes relaciones:

*Relación de aspirantes admitidos*

Apellidos y nombre	DNI
Arija Dufol, Inés .....	13.680.941
Muñoz Maldonado, José .....	14.506.717
Rubín Camporredondo, Paulino .....	13.705.058
Sierra Alvarez, Isabel .....	12.238.387
Vigo Fernández, Aurelio .....	13.593.280

*Relación de aspirantes excluidos*

Ninguno.

Las personas relacionadas anteriormente tienen un plazo de diez días para subsanar los errores a que se hace referencia.

Dando cumplimiento a la norma 1.7.1 se pone en conocimiento de los aspirantes que el primer ejercicio tendrá lugar el día 13 de julio, a las diez horas, en la Facultad de Medicina, polígono de Cazoña, sin número, y deberán venir provistos del documento nacional de identidad y de un bolígrafo.

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente a partir de la letra «L».

Santander, 12 de mayo de 1987.-El Rector, José María Ureña Francés.

**13356 RESOLUCION de 23 de mayo de 1987, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.**

Primero.-Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.-Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña. Se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Tercero.-Para tomar parte en este concurso los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

- Ser español.
- Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de la institucional, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión.

Cuarto.-Asimismo los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación.

a) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

b) Para concursar a la plaza de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, o bien las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria.

Quinto.-Quienes deseen tomar parte en este concurso tendrán que dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago a la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 1.500 pesetas (1.100 pesetas por derechos de examen y 400 pesetas en concepto de formación de expediente).

La Sección de Asuntos Económicos entregará el recibo por duplicado, uno de los ejemplares acompañará a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes:

- Nombre y apellidos del solicitante.
- Plaza por la que concursa.

Sexto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.-La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 23 de mayo de 1987.-El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

**ANEXO I**

Excelentísimo y Magnífico señor:

Convocada(s) a concurso plaza(s) de profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicita ser admitido como aspirante para su provisión:

**I. Datos de la plaza convocada a concurso:**

Núm. plaza

Cuerpo docente de .....  
 Área de conocimiento .....  
 Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria (materia y centro de asignación) .....  
 Fecha de convocatoria ..... de .....  
 («DOGC» de ..... de 198 ) .....  
 («BOE» de ..... de 198 ) .....

**II. Datos personales:**

Primer apellido ..... Segundo apellido .....  
 Nombre .....  
 Fecha de nacimiento ..... Lugar de nacimiento .....  
 Provincia ..... DNI número .....  
 Dirección ..... Teléfono .....  
 Municipio ..... Provincia ..... Código Postal .....

En caso de ser funcionario público de carrera:

Denominación del Cuerpo o plaza .....  
 Organismo .....  
 Fecha de ingreso ..... Número de Registro de Personal .....  
 Situación:

Activo  Excedente s/Ley 30/1984  art. 29.3a)   
 Servicios especiales  art. 29.3b)   
 art. 29.3c)

Si concurren al Cuerpo de Catedráticos de Universidad:

Se acogen al artículo 38 de la Ley de Reforma Universitaria .....  
 Se acogen a la transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria .....

**III. Datos académicos:**

Títulos ..... Fecha de obtención .....

Docencia previa: .....

Forma en que se abonan los derechos y las tasas:

Fecha ..... Número de Registro .....  
 Giro telegráfico   
 Giro postal   
 Pago a la Sección de Asuntos Económicos

Documentación que se adjunta:

- Fotocopia compulsada del título de Doctor (para plazas de Catedrático de Universidad, Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria).
- Certificado que acredite tener tres años de antigüedad como Profesor titular de Universidad y/o Catedrático de Escuela Universitaria (para plazas de Catedrático de Universidad, concurso).
- Otros (especificarlos). Particularmente aquellos que justifiquen la posibilidad de presentación a plazas de Catedráticos de Universidad, de acuerdo con el artículo 38 o disposición transitoria 11 de la Ley de Reforma Universitaria.

El abajo firmante,

**SOLICITA:** Ser admitido al concurso para proveer la plaza de ..... en el área de conocimiento ..... comprometiéndose en caso de superarlo a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

**DECLARA:** Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la función pública.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Firma)

**ANEXO II**

**Universidad Politécnica de Cataluña**

*Datos personales*

Apellidos y nombre .....  
 DNI número ..... Lugar y fecha de expedición .....  
 Nacimiento: Localidad ..... Provincia .....  
 Fecha .....  
 Dirección .....  
 Teléfono .....  
 Universidad actual (en su caso) .....  
 Facultad o Escuela actual (en su caso) .....  
 Departamento o Unidad docente actual (en su caso) .....  
 Categoría actual como Profesor (en su caso) .....

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones, libros o capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes o de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

**ANEXO III**

*Plazas que se convocan*

CU-73. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Estructuras. Clase de con-

vocatoria: Concurso. Materia: «Estructuras II». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallés.

TU-111. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería Cibernética. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: «Regulación Automática». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

TU-114 bis. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: En constitución. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: «Computadores y Programación». Centro de asignación: Facultad de Informática.

TU-120 bis. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento: Zootecnia. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: «Producción Animal». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Lérida.

TU-205. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Mecánica de los Fluidos». Departamento: En constitución. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Materia: «Mecánica de Fluidos». Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

CEU-37. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Máquinas y Motores Térmicos». Departamento: En constitución. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: «Termodinámica y Motores Térmicos». Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Manresa.

CEU-38. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: En constitución. Clase de convocatoria: Concurso. Materia: «Sistemas Digitales». Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Vilanova y la Geltrú.

CEU-41. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: En constitución. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Materia: «Comportamiento General de las Estructuras». Centro de asignación: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Barcelona.

**13357** RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la de 26 de marzo, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de este Organismo.

Publicado el texto de la Resolución de 26 de marzo de 1987 en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su modificación en los siguientes términos:

Base de la convocatoria 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la segunda quincena del mes de junio», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de julio».

Madrid, 25 de mayo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**13358** RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la de 26 de marzo, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de este Organismo.

Publicado el texto de la Resolución de 26 de marzo de 1987 en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su modificación en los siguientes términos:

Base de la convocatoria 1.6, donde dice: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de junio», debe decir: «El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en la primera quincena del mes de julio».

Anexo III, página 13475, donde dice: «D. Salvador Blanco García, de la Escala Administrativa de la UNED, Jefe de la Sección de Personal de Administración y Servicios», debe decir: «D. Salvador Blanco García, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, Jefe de la Sección de Personal de Administración y Servicios».

Madrid, 25 de mayo de 1987.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**13359** RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se rectifica parcialmente la de 28 de abril que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la misma.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de mayo de 1987, Resolución de la Universidad de Alicante de fecha 28 de abril del mismo año, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la misma, y observados errores en la misma, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 14504 (se refiere al concurso número 51), donde dice: «Tipo de convocatoria: Concurso de méritos», debe decir: «Tipo de convocatoria: Concurso».

Se abre nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 26 de mayo de 1987.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

**13360** RESOLUCION de 26 de mayo de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se ratifican los modelos de anexo II y III empleados por la Universidad para los concursos docentes convocados por Resolución de la misma, de fechas 28 de abril de 1987 y 7 de mayo de 1987.

Publicadas Resoluciones de fechas 28 de abril y 7 de mayo de 1987, de esta Universidad, convocando a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado resuelve la utilización como anexos II y III a los mismos, de los modelos empleados hasta la fecha en otras convocatorias realizadas por esta Universidad.

Alicante, 26 de mayo de 1987.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

**13361** RESOLUCION de 27 de mayo de 1987, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión de dos plazas de Cuerpos Docentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 12), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones, previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de mayo de 1987.—El Rector, José Vida Soria.

#### ANEXO QUE SE CITA

Convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1987

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Parasitología» (72)

Titulares:

Presidenta: Doña María Carmen Mascaró Lazcano, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocales:

Don Ramón López Román, Catedrático de la Universidad de la Laguna.